

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 8 DE MAYO DEL AÑO 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 4to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL, ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C. REPRESENTADA POR EL LCP. RODRIGO RAFAEL NÚÑEZ DE LA VEGA QUIEN FUE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....

EN ESTE ACTO EL QUE PRESIDE ES ASISTIDO POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, QUIEN SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTANDO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.....

DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 095384611811/20170011715.....

PRECISIONES EFECTUADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS.

DERIVADO DE QUE DICHА COORDINACIÓN NO ESTÁ EN CONDICIONES DE REALIZAR ANÁLISIS, YA QUE EL EQUIPO DE SUS LABORATORIOS SE ENCUENTRA EN MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN, PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REQUIEREN MUESTRAS.

POR LO ANTERIOR SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

DICE	DEBE DECIR
2.5 MÉTODO DE PRUEBA E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ.	SE ELIMINA NUMERAL 2.5

CONTENIDOS EN EL ARCHIVO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: "TÉRMINOS Y CONDICIONES.PDF", NUMERAL 2. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

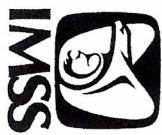


Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

DICE	DEBE DECIR
<p>4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. DE ACUERDO A LO INSTRUIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LAASSP, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO: ...</p> <p>F) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2.5, 4.1, 4.2, 4.3, ANEXO 1, ANEXO 10 Y ANEXO 11, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP.</p> <p>U) CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE LA CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LAS MUESTRAS SOLICITADAS, CONFORME AL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>V) CUANDO EL LICITANTE PRESENTE DE FORMA PARCIAL O INCOMPLETA LAS MUESTRAS DE LAS CLAVES Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CONFORME AL NUMERAL 2.5. MÉTODO DE PRUEBA E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>W) ASÍ COMO, CUANDO EL RESULTADO DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS SEAN DE INCUMPLIMENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.5</p>	<p>4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. DE ACUERDO A LO INSTRUIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LAASSP, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO: ...</p> <p>F) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 4.1, 4.2, 4.3, ANEXO 1, ANEXO 10 Y ANEXO 11, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP.</p> <p>Y SE ELIMINA INCISO U) V) W)</p>
<p>ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES Y UMAES DEL EJERCICIO 2017.</p> <p>2 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE [4.18.3 B) PBL].</p> <p>PARA LAS CLAVES DETALLADAS EN EL ANEXO 4.4 CLAVES CON MUESTRA SE PRACTICARÁN PRUEBAS ESPECÍFICAS EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES Y METODLOGIAS DE PRUEBA SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTOS PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS (APLICABLE DE ACUERDO A LA FECHA DE FABRICACIÓN), O EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DEL</p>	SE ELIMINA ESTE NUMERAL

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

DICE	DEBE DECIR
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE Y DEMÁS APLICABLES, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EL LICITANTE ENTREGUE A PARTIR DE QUE SE LLEVE A CABO LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y A MÁS TARDAR TRES DÍAS HÁBILES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA COCTILO SIGUIENTE:	
ESCRITO DIRIGIDO A LA COCTI EN PAPEL MEMBRETADO CON LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITE EL ANÁLISIS DE LA CLAVE-MARCA Y FABRICANTE QUE OFERTARÁ, HACIENDO REFERENCIA AL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDA.	
LA CANTIDAD DE MUESTRAS INDICADA EN EL ANEXO 4.4 CLAVES CON MUESTRA, LAS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER A UN MISMO NÚMERO DE LOTE POR CLAVE-MARCA A OFERTAR Y ETIQUETADAS CONFORME LO ESTABLECE LA NOM-072-SSA1-2012- ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y REMEDIOS HERBOLARIOS.	
SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL ANEXO 4.4 CLAVES CON MUESTRA.	
CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL LOTE DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS.	
COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, PRORROGA O ACUSE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL MISMO, REQUERIDA AL MENOS 150 DÍAS NATURALES ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE, ELLA DE CONFORMIDAD CON LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 190-BIS 6 ADICIONADO AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 2 DE ENERO DE 2008.	
EN LA FECHA DE ENTREGA LA COCTI, EXPEDIRÁ CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS, QUE SERVIRÁ COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DE LAS MISMAS. LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO EN DICHOS TÉRMINOS Y/O QUE NO SE HAYAN ENTREGADO MUESTRA DE AQUELLAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 4.4 CLAVES CON MUESTRA ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE AQUELLAS PARTIDAS Y CLAVES QUE NO REÚNAN CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS.	
LA INFORMACIÓN ANTES REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARLA EN LOS LABORATORIOS DE LA COCTI, UBICADOS EN CALLE JOSÉ URBANO FONSECA NO. 6, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 57473500 EXTENSIÓN 26121, TELÉFONO DIRECTO 57546894, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) DE 08:00 A 16:00 HORAS.	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

The logo of the Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), featuring the acronym "IMSS" in a stylized font next to a circular emblem.

DICE		DEBE DECIR																																																																																																																																																																																																
EL RESULTADO DEL ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER A LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, COMO ÁREA TÉCNICA PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO.																																																																																																																																																																																																		
PARA LAS CLAVES NO DETALLADAS EN EL ANEXO 4.4 CLAVES CON MUESTRA, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SUJETÁNDOSE A LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.																																																																																																																																																																																																		
ANEXO 15 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN																																																																																																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTO TÉCNICO</th> <th>NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA</th> <th>PRESENTADO O NO APLICA</th> <th>NÚMERO DE FOLIO DE LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR PERSONAL DE LA COCTE DE LAS MUESTRAS DE AQUELLOS NÚMEROS DE CLAVES QUE SE ADJUNTAN EN ARCHIVO CON FORMATO EXCEL CON EL NOMBRE</td> <td>4.2 F)*</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENTO TÉCNICO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO O NO APLICA	NÚMERO DE FOLIO DE LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR PERSONAL DE LA COCTE DE LAS MUESTRAS DE AQUELLOS NÚMEROS DE CLAVES QUE SE ADJUNTAN EN ARCHIVO CON FORMATO EXCEL CON EL NOMBRE	4.2 F)*	SI																																																																																																																																																																																											
DOCUMENTO TÉCNICO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO O NO APLICA	NÚMERO DE FOLIO DE LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO																																																																																																																																																																																															
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR PERSONAL DE LA COCTE DE LAS MUESTRAS DE AQUELLOS NÚMEROS DE CLAVES QUE SE ADJUNTAN EN ARCHIVO CON FORMATO EXCEL CON EL NOMBRE	4.2 F)*	SI																																																																																																																																																																																																
ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS																																																																																																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DETALLE</th> <th>DETALLE</th> <th>DETALLE</th> <th>DETALLE</th> <th>DETALLE</th> <th>DETALLE</th> <th>DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>210</td> <td>000</td> <td>524</td> <td>30</td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td>4 CLAVES</td> <td>HEM-119 Eel</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>Especie de muestra</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>Categoría de clasificación</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>0 a 5%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>5 a 10%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>10 a 15%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>15 a 20%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>20 a 25%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>25 a 30%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>30 a 35%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>35 a 40%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>40 a 45%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>45 a 50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>50 a 55%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>55 a 60%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>60 a 65%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>65 a 70%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>70 a 75%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>75 a 80%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>80 a 85%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>85 a 90%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>90 a 95%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZOCALO/CAJA/CAJA</td> <td></td> <td>95 a 100%</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	1	210	000	524	30	ZOCALO/CAJA/CAJA	4 CLAVES	HEM-119 Eel						ZOCALO/CAJA/CAJA		Especie de muestra						ZOCALO/CAJA/CAJA		Categoría de clasificación						ZOCALO/CAJA/CAJA		0 a 5%						ZOCALO/CAJA/CAJA		5 a 10%						ZOCALO/CAJA/CAJA		10 a 15%						ZOCALO/CAJA/CAJA		15 a 20%						ZOCALO/CAJA/CAJA		20 a 25%						ZOCALO/CAJA/CAJA		25 a 30%						ZOCALO/CAJA/CAJA		30 a 35%						ZOCALO/CAJA/CAJA		35 a 40%						ZOCALO/CAJA/CAJA		40 a 45%						ZOCALO/CAJA/CAJA		45 a 50%						ZOCALO/CAJA/CAJA		50 a 55%						ZOCALO/CAJA/CAJA		55 a 60%						ZOCALO/CAJA/CAJA		60 a 65%						ZOCALO/CAJA/CAJA		65 a 70%						ZOCALO/CAJA/CAJA		70 a 75%						ZOCALO/CAJA/CAJA		75 a 80%						ZOCALO/CAJA/CAJA		80 a 85%						ZOCALO/CAJA/CAJA		85 a 90%						ZOCALO/CAJA/CAJA		90 a 95%						ZOCALO/CAJA/CAJA		95 a 100%		
Nº	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE																																																																																																																																																																																											
1	210	000	524	30	ZOCALO/CAJA/CAJA	4 CLAVES	HEM-119 Eel																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		Especie de muestra																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		Categoría de clasificación																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		0 a 5%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		5 a 10%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		10 a 15%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		15 a 20%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		20 a 25%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		25 a 30%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		30 a 35%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		35 a 40%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		40 a 45%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		45 a 50%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		50 a 55%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		55 a 60%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		60 a 65%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		65 a 70%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		70 a 75%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		75 a 80%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		80 a 85%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		85 a 90%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		90 a 95%																																																																																																																																																																																											
					ZOCALO/CAJA/CAJA		95 a 100%																																																																																																																																																																																											
ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS																																																																																																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE ELIMINA</th> <th>ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE ELIMINA</td> <td>ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS</td> </tr> </tbody> </table>	SE ELIMINA	ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS	SE ELIMINA	ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS																																																																																																																																																																																														
SE ELIMINA	ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS																																																																																																																																																																																																	
SE ELIMINA	ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS																																																																																																																																																																																																	
SE ELIMINA LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO																																																																																																																																																																																																		

ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRAS

PRECISIÓN AL NÚMERO DE FUENTES DE ABASTO.

DICE

NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN

Página 4 de 47

JB

25

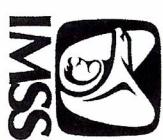
25

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

La adjudicación será una sola fuente de abasto, es decir el 100% de la necesidad a un sólo licitante, que cumpla con la totalidad de la partida objeto de la presente contratación.

NÚMERO DE OFERTAS ECONÓMICAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO
UNA	100%	NO APLICA	IMSS

DEBE DECIR

NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será una sola fuente de abasto, es decir el 100% de la necesidad a un sólo licitante, que cumpla con la totalidad de la partida objeto de la presente contratación.

NÚMERO DE OFERTAS ECONÓMICAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO
UNA	100%	NO APLICA	IMSS

Para el caso de las siguientes cuatro claves, se deberá considerar abastecimiento simultáneo como a continuación se señala:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION
010	000	1937	00	00	CEFTRIAXONA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULAS CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULAS Y 10 ML DE DILUYENTE.
010	000	0429	00	00	SALBUTAMOL SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALADOR CONTIENE: SALBUTAMOL 20 MG O SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 20 MG DE SALBUTAMOL ENVASE CON INHALADOR CON 200 DOSIS DE 100 MICROGRAMOS.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION
010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.
010	000	5697	00	00	INMUNOGLOBULINA HUMANA. SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE: INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL ENDOVENOSA 5.0 G. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON 50 ML.

NUMERO DE FUENTES	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN A LA PRIMERA FUENTE	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN A LA SEGUNDA FUENTE
DOS FUENTES	80 %	20 %

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09538461180012017001716 Y 09538461181012017001728 DE FECHA 5 Y 8 DE MAYO DE 2017 RESPECTIVAMENTE, DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

Se solicita la cancelación de la partida 010.000.1275.00.00 atendiendo a lo siguiente:

- Derivado de la resolución número 00641/30.15/1925/2017 de fecha 26 de abril de 2017, emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, por el que se resolvió recurso de inconformidad interpuesto por la empresa Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V., dentro del expediente de inconformidad IN-348/2016, se determinó la nulidad del fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019GYR047-E42-2016, específicamente respecto a la partida de la que se solicita su cancelación y de los actos que derivaron del mismo.
- Mediante oficio número 09538461/1CFD/03688 de fecha 3 de mayo de 2017 se informa que el día 8 de mayo de 2017 se realizará la reposición de fallo, en que se identifica la adjudicación de la clave de mérito.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece:

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Bienes Terapéuticos



"Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta Ley."

Por lo cual se solicita su cancelación, dado que de continuarse con la contratación de la clave en commento a través del procedimiento LA-019GYR047-E22-2017, se estaría duplicando el requerimiento de compra, generando un perjuicio al Instituto.

POR LO ANTES EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÉNULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY, Y A SOLICITUD EXPRESA DEL ÁREA REQUERENTE, SE CANCELA DEL PROCEDIMIENTO, LA CLAVE 010 000 1275 00 00.

ANEXO 1 "PMR"

PARA EL CASO DE LA PARTIDA 30 CLAVE 010 000 2900 00 03 ACETILCOLINA CLORURO DE SODIO, DERIVADO QUE EL RESULTADO OBTENIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE POSIBLES OFERENTES, Y POR LO TANTO NO SE DETERMINÓ UN PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SE CANCELA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA LA PARTIDA 30 CLAVE 010 000 2900 00 03. TODA VEZ QUE DE CONTINUAR ESTA PARTIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA, SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL INSTITUTO, LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 PENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACTO SEGUIDO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS FORMULADAS Y QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR LO QUE CON MOTIVO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO SE PUBLICARÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET A FIN DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

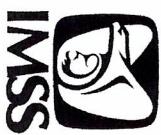


Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	REFERENCIA: NUMERAL 19.5 TERMINOS Y CONDICIONES, Y ANEXO 4.3 PARA LA CLAVE 010.000.0233.00 (SEVOFLURANO) SE ESTABLECE QUE DEBERÁN PRESENTARSE VAPORIZADORES CONFORME A LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. EL ARTÍCULO 55 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LASSP ESTABLECE QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE REQUIERA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR PODRA REALIZARSE SIEMPRE QUE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PROPORCIONE EL EQUIPO SIN COSTO ALGUNO DURANTE EL TIEMPO REQUERIDO. EL ARTÍCULO ANTES SEÑALADO NO DISTINGUE SI EL EQUIPO ES NUEVO O USADO. ADEMÁS, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE SOLICITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.0233.00	POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A ESA H. CONVOCANTE EL PERMITIR PRESENTAR EL EQUIPO (QUE SE ENTIENDE ES EN COMODO) SIN QUE SEA NUEVO, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE SU SEGURIDAD CON LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRE EN PERFECTO ESTADO Y CONDICIONES DE USO, SIENDO DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS CORRESPONDIENTES (VAPORIZADORES) Y NO CON ELLO SE OBSTACULICE LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES INTERESADOS.	SE ACEPTE SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, EQUIPO NUEVO O EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES DE USO, SIEMPRE Y CUANDO	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes y Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		(SEVOFLURANO) NO ASÍ EQUIPO MÉDICO.	AL TRATARSE DE UNA ADQUISICIÓN DE INSUMOS (MEDICAMENTOS, LÁCTEOS, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES) Y NO ASÍ DE EQUIPO MÉDICO Y, ADEMÁS, DEBIENDO CONSIDERAR QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ POR UN EJERCICIO FISCAL (2017), ES QUE SE SOLICITA SE PERMITA PRESENTAR EQUIPO QUE AUN NO SIENDO NUEVOS, SE ENCUENTREN EN PERFECTAS CONDICIONES Y FUNCIONAMIENTO, DE NO PERMITIR ELLA, IMPLICARÍA QUE AÑO CON AÑO, LICITACIÓN CON LICITACIÓN, EL LICITANTE INTERESADO EN ESTAS CLAVES TUVIESE QUE PRESENTAR EQUIPO MÉDICO NUEVO DE CARÁCTER ANUAL AUN CUANDO TAL EQUIPO NO ES OBJETO DE ADQUISICIÓN.		
2	2	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO E CARTA DE RESPALDO, ANEXO 17 TÉRMINOS Y CONDICIONES 5.3	SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA ENTIDAD CONVOCANTE, SEA ACEPTADO PRESENTAR EL PODER DE DISTRIBUCIÓN OTORGADO A NUESTRA EMPRESA, YA QUE BAXTER S.A. DE C.V., ES EMPRESA FILIAL	LA CARTA DE RESPALDO PODRÁ SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
3	3	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO B CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS ANEXO 16 TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.1	IMPORTADOR PRIMARIO Y ESTÁ AUTORIZADO PARA REGISTRAR, IMPORTAR Y COMERCIALIZAR EN MÉXICO SUS DIFERENTES PRODUCTOS, Y QUE AL MISMO TIEMPO SEA ACEPTADO EN LOS ANEXOS Y ESCRITOS SOLICITADOS Y EN TODOS LOS APLICABLES SEAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN MÉXICO Y TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	IMPORTADOR PRIMARIO Y ESTÁ AUTORIZADO PARA REGISTRAR, IMPORTAR Y COMERCIALIZAR EN MÉXICO SUS DIFERENTES PRODUCTOS, Y QUE AL MISMO TIEMPO SEA ACEPTADO EN LOS ANEXOS Y ESCRITOS SOLICITADOS Y EN TODOS LOS APLICABLES SEAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN MÉXICO Y TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	EN MÉXICO.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	4	TÉRMINOS Y CONDICIONES 19.5 LA ASIGNACIÓN SE REALIZA A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR ZONA Y SOLO SE REQUIERE PARA LA ZONA 1 Y 2	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES LA ZONA 3 Y NO 2	LICITANTE QUE MANIFESTACIÓN SEA VERAZ LAS ZONAS PARA LAS CUALES SE REQUIERE EL ABASTECIMIENTO DEBERÁN SER ZONA 1 Y 3, PARA LAS DELEGACIONES INDICADAS EN EL ANEXO 4.3 ZONAS Y VAPORIZADORES	TÉCNICA
5	5	TÉRMINOS Y CONDICIONES 19.5 LA ASIGNACIÓN SE REALIZA A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR ZONA Y SOLO SE REQUIERE PARA LA ZONA 1 Y 2	LA PROPUESTA TÉCNICA COMO ECONÓMICA ANEXOS 10 Y 11 EN EL CASO DE LA CLAVE 0233 SEVOTLURANO SE DEBERÁ INDICAR ZONA 1 Y 3 Y POR LA CANTIDAD MÁXIMA INDICADA EN EL ANEXO 2?	LA PROPUESTA DEBERÁ CONSIDERAR LA CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA, CON LA QUE SE CUBRIRAN LAS NECESIDADES DE LA ZONA 1 Y 3; POR LO QUE EN LA PROPUESTA PRESENTADA BASTARÁ CON QUE INDIQUEN LA CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA, CON INDEPENDENCIA DE QUE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES Y VAPORIZADORES, EN LAS DELEGACIONES Y UMAES QUE CONFORMAN LAS ZONAS 1 Y 3.	TÉCNICA

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
6	1	ANEXO 4	TÉRMINOS Y ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA CARTA DE EN CASO DE DISTRIBUIDORES,	TÉCNICA	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		CONDICIONES. PUNTO 5.3 CARTA RESPALDO.	RESPALDO ANEXO 17 QUE NOS OTORGA EL CAPACIDAD DE FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. SI SU RESPUESTA ES POSITIVA: ENTENDEREMOS QUE COMO LICITANTE DEBERÉMOS CUBRIR CON LA SUMA DE DIFERENTES FABRICANTES UN MÍNIMO DEL 80% O MÁS.	DEBERÁN PROPORCIONAR CARTA O CARTAS DE LOS TITULARES DE LOS REGISTROS SANITARIOS, O DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EN MÉXICO, CON QUE ACREDITEN EL APOYO AL 100% DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON LA QUE PARTICIPA Y SE OBLIGA A RESPALDAR EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN; POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE. ASIMISMO, QUE SE COMPROMETE A PONER A LA VISTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, MÉTODOS DE PRUEBA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACCELERADA Y A LARGO PLAZO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA DE LOS INSUMOS QUE OFERTA, EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA. DE OFERTAR VARIOS REGISTROS SANITARIOS, SE CONSIDERARÁ CUMPLIDO EL REQUISITO SI LOS APROBADOS TÉCNICAMENTE CUBREN EL 100% DE	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

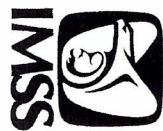
NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
7	2	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES. PUNTO 9.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, SEGUNDO PARRAFO.	PARA CONTRIBUIR CON UN ABASTO OPORTUNO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA TOTALIDAD DE ORDENES DE REPOSICIÓN SEAN EMITIDAS LOS PRIMEROS DÍAS DE LA SEMANA PARA QUE LA PROVEEDURÍA ESTÉN EN POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA BUENA PLANEACIÓN EN LAS RUTAS DE ENTREGA.	LA NECESIDAD, PARA CLAVES CON UNA SOLA FUENTE DE ABASTO, PARA LAS CLAVES QUE CONFORME A LAS ACLARACIONES GENERALES SE SOLICITAN DOS FUENTES DE ABASTO BASTARÁ CON QUE CUBRAN EL 80% DE LA DEMANDA MÁXIMA. NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE GENERAN EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD.	TÉCNICA
8	3	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES. PUNTO 19.1 CALIDAD.	Y CONSIDERANDO QUE EL PROVEEDOR ASIGNADO TIENE LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS Y MARCAS QUE VAYA A SUMINISTRAR, POR LO QUE SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE INSUMOS COCTI PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN CASO DE QUE ALGUNA MARCA TENGA PROBLEMAS DE CALIDAD O ESTÉ EN PROCESO DE ANÁLISIS QUE IMPIDA EL SURTIMENTO DE LOS BIENES.	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE ATENDIENDO A QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAFO DEL RLAAESP.	TÉCNICA
9	4	CONVOCATORIA PUNTO 2.8 FORMA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR 2 LAS CLAVES QUE SE CONSIDERARÁN		TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		DE ADJUDICACIÓN.	FUENTES DE ABASTO PARA LAS CLAVES CONTENIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ABASTO DEL INSTITUTO.	CON ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LAS ACLARACIONES GENERALES A ESTA JUNTA	
10	5	CONVOCATORIA PUNTO 3.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA ACTOS DE LA LICITACIÓN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DENTRO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS COPA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRIBUYENDO A LA TRANSPARENCIA DEL PRESENTE EVENTO LICITATORIO.	EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LAASSP.	CONVOCANTE
11	6	CONVOCATORIA PUNTO 3.9 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO.	CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EN EL ANEXO 1 DEL CONTRATO QUE APAREZCA EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, ASI COMO EL NOMBRE CORTO DEL FABRICANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA IDENTIFICAR EL PRODUCTO, YA QUE NO TODOS LOS EMPAQUES CONTIENEN LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA, POR SER GENÉRICOS.	EL ANEXO 1 SE GENERA DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS ASENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA LICITANTE Y SI SE PUEDE INCLUIR EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO.	CONVOCANTE
12	7	NUMERAL 2.9 RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SEGUNDO PÁRRAFO	SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN ESTE SEGUNDO PÁRRAFO DONDE SE INDICA QUE EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 53 BIS PARA APPLICAR UNA RECISIÓN ADMINISTRATIVA SOLO APICA EN CASO DE INCUMPLIR EL 10% DEL CONTRATO. ASIMISMO ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO	NO ES CORRECTO. LA RECISIÓN DEL CONTRATO EL INSTITUTO LA PODRÁ SOLICITAR A PARTIR DEL 10%, DE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN, ORDEN DE SUMINISTRO, ORDEN DE COMPRA, PEDIDO, ETC., INCUMPLIDAS.	CONVOCANTE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

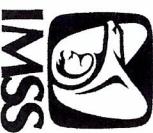


Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017....

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
13	8	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	DE INCUMPLIR ORDENES DE REPOSICIÓN, POR SER UN CONTRATO ABIERTO, SOLO APLICARA LA PENA CONVENCIONAL.	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA OFERTE PRODUCTOS NACIONALES QUE CONTENGAN CUANDO MENOS EL 65% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, FAVOR DE RATIFICAR QUE SOLO TENDREMOS QUE PRESENTAR EL ANEXO 6, POR LO QUE NO APLICARÍA PRESENTAR EL ANEXO 6A	EL ANEXO 6 DEBERÁN PRESENTARLO AQUELLOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES QUE CUMPLAN CON EL ORIGEN NACIONAL CONFORME A LAS REGLAS DE ORIGEN CORRESPONDENTES A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES.
14	9	ANEXO 4.4 CLAVES CON ENTREGA DE MUESTRA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA REFERENCIA NORMATIVA DE LOS REACTIVOS QUE SE REQUIEREN PARA LAS PRUEBAS FISICOQUÍMICAS DE LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIEREN PARA MUESTREO.	SE DA RESPUESTA CON LAS PRECISIÓNES GENERALES DE LA COCTI.	TÉCNICA
15	10	ANEXO 4 NUMERAL 5.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE ANEXAR COPIA DE LA CONSULTA QUE SE PUEDE REALIZAR SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE QUE SE OTORGA A LOS ACUSES DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA QUE SE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SERÁ CAUSAL DE DESCHAMIENTO NO PRESENTAR EL COMPROBANTE (ACUSE DE RECIBO) DE SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE DEBERÁ INDICAR LA	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
16	11	ANEXO 17 CARTA DE RESPALDO	VISUALIZA EN LA OPCIÓN DE RESOLUCIONES DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE COFEPRIS PARA QUE SE COMPROUEBE QUE ESTÁN EN TRÁMITE DE EVALUACIÓN LOS ACUSES QUE SE INGRESARON FUERA DEL PLAZO DE 150 DÍAS PREVIOS AL VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE EVALÚEN COMO VIGENTES Y NO SEAN DESECHADOS EN LA EVALUACIÓN POR AMPARAR EN ALGUNOS EJEMPLOS SOLO 145 O 149 DÍAS PREVIOS, YA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDE COMPROBAR QUE AÚN SIGUEN SIENDO EVALUADOS POR LA COFEPRIS Y POR LO TANTO SIGUEN VIGENTES.	FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL TRÁMITE; SIENDO ÉSTA DE CUANDO MENOS 150 DÍAS NATURALES ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTADUO EN EL ARTÍCULO 190-BIS 6 ADICIONADO AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 2 DE ENERO DE 2008.	
17	12	ANEXO 4 NUMERAL 5.1 REGISTROS SANITARIOS	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PLASMAR DE FORMA INDISTINTA EL DOMICILIO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL PÁRRAPFO DE UBICACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN.	DEBERÁ ANEXAR LA DIRECCIÓN DE LA PLANTA EN LA QUE SE PRODUCE EL MEDICAMENTO DEL FABRICANTE INDICADO EN EL REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA
			SOLICITO A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LOS ASPECTOS A EVALUAR DEL REGISTRO SANITARIO PARA ENTENDER EN CASO SERIA NECESARIO PRESENTAR UN PROYECTO DE MARBETE, MANUALES DE USO O INSTRUCTIVOS.	SE CONTRASTAN LOS DATOS QUE SE ANOTAN EN LA CÉDULA DESCRIPTIVA DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD:	<ul style="list-style-type: none">• DENOMINACIÓN GENÉRICA• FORMA FARMACÉUTICA• CONSIDERACIÓN DE USO• FÓRMULA PARA LA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<ul style="list-style-type: none">• PRESENTACIÓN• PRESENTACIÓN INDICACIÓN• VÍA DE ADMINISTRACIÓN• FECHA DE EXPEDICIÓN• FECHA DE VENCIMIENTO	
18	13	PROPIUESTA TÉCNICA ANEXO 10 Y ECONÓMICA ANEXO 11	FAVOR DE RATIFICAR QUE PODEMOS OFERTAR VARIAS MARCAS PARA UNA MISMA CLAVE.	EL LICITANTE PUEDE OFERTAR VARIAS MARCAS PARA CADA UNA DE LAS CLAVES INCLUIDAS EN SU PROPIUESTA SIEMPRE QUE SE CUBRA EL 100% DE LA CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA TRATANDOSE DE CLAVES CON UNA FUENTE DE ABASTO Y DEL 80% PARA CLAVES CON ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.	TÉCNICA

LICITANTE: DIBITER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
19	1	4.1 INCISO J	RENGLÓN 6 MENCIONA "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA ANEXO 14" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REFIERE AL ANEXO 4, YA QUE EL ANEXO 14 SE REFIERE A LA NOTA INFORMATIVA OCDE.	SI ES CORRECTO EL ANEXO CORRESPONDE AL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	CONVOCANTE
20	2	4.1 INCISO J	RENGLÓN 4, SOLICITAN AVISO DE FUNCIONAMIENTO	CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LOS	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DIBITER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO SIEMPRE Y CUANDO SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE CONFORMIDAD AL NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA 4.2 C)* SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SOLAMENTE SE ACOMPAÑARA LA PROPUESTA TÉCNICA CON EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE.	TÉRMINOS Y CONDICIONES EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE LEGIBLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: <ul style="list-style-type: none">AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE (SALVO QUE SE TRATE DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS)AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE; SÓLO CUANDO OFERTEN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS.	
21	3	4.1 INCISO J	RENGLÓN 4 DICE "AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO, TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO SIEMPRE Y CUANDO SEA TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO" NUMERAL 4.2 C)* EL PUNTO 4.2 C)* DE LAS BASES NOS DIRECCIONA AL NUMERAL 5.2 DE LOS "TERMINOS Y CONDICIONES",	CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE LEGIBLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

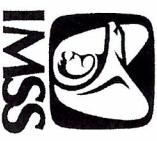
Servicios

División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DIBITER, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			EN ESTE PUNTO INDICA QUE SE DEBE ACOMPAÑAR LA PROPUESTA CON EL AVISO DE RESPONSABLE Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE RENGLÓN YA QUE SE SOLICITA LO MISMO EN EL REngLÓN ANTERIOR.	<ul style="list-style-type: none">• AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE (SALVO QUE SE TRATE DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS)• AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.• LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE; SÓLO CUANDO OFERTEN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS.	
22	4	4.1 INCISO H	¿ES CORRECTO INCLUIR ESTE ANEXO 13, EN EL ANEXO 15 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO?	PODRÁ INCLUIRLO EN EL ANEXO 15 CONVOCANTE QUE INTEGRE A SU PROPOSICIÓN.	
23	5	4.1 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	EN EL ANEXO 16 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, PARRAFO SEGUNDO. SE REFIERE A LOS TERMINOS DEL NUMERAL 4.13. EL NUMERAL 4.1.3 NO EXISTE EN BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REFIERE AL PUNTO 4.1 DEL ANEXO 4 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	ES CORRECTO DEBE SER 4.1 DEL ANEXO DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	CONVOCANTE



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
24	1	1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS, ESCRITOS Y ANEXOS SERÁN DIRIGIDOS A: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PRESENTE ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	PODRÁ DIRIGIR LOS DOCUMENTOS QUE CITA COMO LO REFIERE.	CONVOCANTE
25	2	1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INDICAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DONDE SEA REQUERIDO (ESCRITOS, CARTAS Y ANEXOS) DE LA SIGUIENTE FORMA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017	PODRÁ INDICAR EL NÚMERO DE CONVOCANTE LICITACIÓN COMO LO REFIERE.	CONVOCANTE
26	3	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 5, NUMERAL 5.1, INCISO C, SEGUNDO PÁRRAFO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA CARTA PRÓRROGA SE INDICARÁ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.1 INCISO C, SE DEBERÁN INCLUIR EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO QUE ESTÁ SOMETIDO A DICHO TRÁMITE, EJEMPLO:	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, TAL TÉCNICA QUE ESTÁ SOMETIDO A PRÓRROGA.	

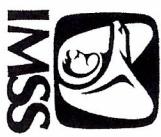
MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
27	4	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO B) ANEXO 16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO 16 PARA CUMPLIR CON DICHOS PUNTOS Y QUE NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA NO MANIFESTACIÓN EN DICHO ANEXO LA NOM-164-SSA1-2015, YA QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA REFIERE A ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS Y NO A FABRICACIÓN DE FÁRMACOS (PRINCIPIOS ACTIVOS) LO QUE NO APLICA A MI REPRESENTADA AL SER UNA DISTRIBUIDORA.	A FIN DE QUE NO SE ESTABLEZCA Dicho REQUISITO INCUMPLIDO, DEBERÁ INDICAR DE MANERA EXPRESA QUE LA NORMA DE REFERENCIA, DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA, PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE FÁRMACOS O PRINCIPIOS ACTIVOS COMERCIALIZADOS EN EL PAÍS O FÁRMACOS EN DESARROLLO PARA USO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN DE FÁRMACOS O PRINCIPIOS ACTIVOS, NO LE RESULTA APLICABLE, AL NO FABRICAR O ALMACENAR PARA DISTRIBUCIÓN FARMACOS, A FIN DE NO PROCEDER A SU DESECHAMIENTO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE DICHA MANIFESTACIÓN SEA VERAZ.	TÉCNICA
28	5	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO E) ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 5.3, CARTA DE RESPALDO ANEXO 17	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O FABRICANTE, MISMOS QUE DEBERÁN INDICARSE EN EL PROPIO REGISTRO SANITARIO.	PARA CUMPLIR EL REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN MEXICO.	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
29	6	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 5.3, CARTA DE RESPALDO ANEXO 17, SEGUNDO PÁRRAFO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, SE PODRÁ INDICAR INDISTINTAMENTE LA DIRECCIÓN DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O EL FABRICANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE QUE EL PRODUCTO NO SE FABRIQUE POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO.	TÉCNICA												
30	7	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 5.3, CARTA DE RESPALDO ANEXO 17	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 17 SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA:	LO PODRÁ REFERENCIAR COMO REFERIE.	TÉCNICA												
			<table border="1"><thead><tr><th>CLAVE GPO GEN ESP DF VR</th><th>DESCRIPCION (CORTA)</th><th>PRESENTACIÓN UNI CANT. P.R.</th><th>REGISTRO SANITARIO</th><th>PAÍS DE ORIGEN</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>010-000-0232-00</td><td>ISOFLUJANO LIQUIDO CADA ENVASE CONTIENE: 100 ML ISOFLUJANO ENVASE CON 100 ML</td><td>ENV 100 ML</td><td>273M2002 SSA</td><td>México</td><td>2846</td></tr></tbody></table>	CLAVE GPO GEN ESP DF VR	DESCRIPCION (CORTA)	PRESENTACIÓN UNI CANT. P.R.	REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	010-000-0232-00	ISOFLUJANO LIQUIDO CADA ENVASE CONTIENE: 100 ML ISOFLUJANO ENVASE CON 100 ML	ENV 100 ML	273M2002 SSA	México	2846		
CLAVE GPO GEN ESP DF VR	DESCRIPCION (CORTA)	PRESENTACIÓN UNI CANT. P.R.	REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD												
010-000-0232-00	ISOFLUJANO LIQUIDO CADA ENVASE CONTIENE: 100 ML ISOFLUJANO ENVASE CON 100 ML	ENV 100 ML	273M2002 SSA	México	2846												
31	8	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES ANEXO 1 "PMR"	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODREMOS TOMAR COMO REFERENCIA LOS NÚMEROS DE PARTIDA DEL ANEXO 1 "PMR" YA QUE EXISTEN DIFERENCIAS EN LOS NÚMEROS DE PARTIDAS ENTRE EL CITADO ANEXO Y EL ANEXO "2". FAVOR DE CONFIRMAR CUAL ES EL CORRECTO.	PARA EL CASO DE SUS PROPUESTAS CONVOCANTE DEBERÁ CONSIDERA EL NÚMERO DE PARTIDA ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "PMR".													
32	9	2.9 MODELO DEL CONTRATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RATIFICAR Y PLASMAR EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, QUE EN EL CASO DE ELECTRAR LA FIANZA POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE	SI ES CORRECTO	CONVOCANTE												

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
33	10	3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS ANEXO 15	CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁN ATENDER LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y DIVISIBILIDAD AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, ELLO EN VIRTUD DE QUE LA OBLIGACIÓN OBJETO DEL CONTRATO ES DIVISIBLE Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZA EN PARCIALIDADES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5, INCISO I) FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39, DEL RILASP, ASÍ COMO AL OFICIO NÚMERO AD-02/2011 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES.		
34	11	ANEXO 15 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO E MIPYME, INCISO G PARTICIPACIÓN CONJUNTA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS NO SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO YA QUE EN EL ANEXO 15 MENCIONA QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LA NO PRESENTACIÓN.	ES CORRECTO. DEBE DECIR ANEXO 4. CONVOCANTE DICE: ANEXO 14 DEBE DECIR ANEXO 4	
35	12	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO C LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ANEXO 15	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARA CON PRESENTAR LO INDICADO EN EL PUNTO TÉRMINOS Y CONDICIONES 5.2	EL ANEXO 12 Y EL ANEXO 4, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN DICHOS ANEXOS, NO DEBERÁ INTEGRARLOS A SU PROPOSICIÓN, LO CUAL NO SE CONSIDERA COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	CONVOCANTE
			• AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE	CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE LEGIBLE, LA	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<ul style="list-style-type: none">LICITANTE LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE SOLO CUANDO OFERTE ESTUPEFACIENTES	<ul style="list-style-type: none">DOCUMENTACIÓN QUE CONTINUACIÓN SE SEÑALA:<ul style="list-style-type: none">• AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE (SALVO QUE SE TRATE DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS)• AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.• LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE; SOLO CUANDO OFERTE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS.	A
36	13	ANEXO 15 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F	ANEXO 15 RELACIÓN DE DOCUMENTOS FAVOR DE CONFIRMAR DICE: INCISO G) DEBE DECIR: INCISO F)	SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO EN LAS ACLARACIONES PARA EL NUMERAL 4.2 INCISO F.	CONVOCANTE
37	14	4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO J)	SOLICITO AVAILEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR DICHO INCISO YA QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO APLICA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO YA QUE SERÁ ADJUDICADO A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO Y DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA	CONFORME A LAS PRECISIÓNES GENERALES SE CONSIDERAN 4 CLAVES CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.	TÉCNICA



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
38	15	4.2 INCISO F)	PARTIDA.		
39	16	9.2 CONDICIONES DE ENTREGA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO APLICAR CLAVES CON MUESTRA LA NO PRESENTACIÓN DE DICHO FORMATO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ESCRITO QUE REFIERE QUE "EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS", ÚNICAMENTE AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, YA QUE EN LA MISMA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR CARTA COMPROMISO DE CANJE A LA ENTREGA DE LOS BIENES CON CADUCIDAD INFERIOR A 12 MESES.	DEBERÁ OBSERVAR LO SEÑALADO EN LA PRECISIÓN GENERAL DE LA COCTI.	TÉCNICA
40	17	12. PAGO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ACREDITAN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE REFIEREN AL NÚMERO DE ALTA EMITIDO POR EL SAI, YA QUE LA EMISIÓN DEL ALTA EN DICHO PORTAL CERTIFICA LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS BIENES; MISMOS DATOS QUE SERÁN PLASMADOS EN EL DOCUMENTO FISCAL DIGITAL (FACTURA) ASÍ COMO NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	TÉCNICA
41	18	2.9 MODELO DEL CONTRATO	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS	SE CONFIRMA QUE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DEL	CONVOCANTE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



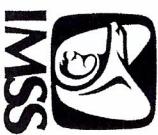
Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
42	19	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) ANEXO 4 NUMERAL 6 FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO Y ESTE ACREDITE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN CASO DE AGREGAR MARBETES, NO SERÁ NECESARIO ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS O FOTOGRAFÍAS Y MANUALES SIN SER MOTIVO DE DESCHAMIENTO FAVOR DE ACLARAR.	EN CASO DE QUE LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A EVALUAR SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN EL REGISTRO SANITARIO, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS O FOTOGRAFÍAS Y MANUALES.	TÉCNICA
43	1	NUMERAL 2.4	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA

LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
43	1	NUMERAL 2.4	EN EL PARRAFO DE ESTE PUNTO CITAN EL NUMERAL 4, DEL DOCUMENTO "TERMINOS Y CONDICIONES"; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL DOCUMENTO CITADO SE COPIARA INTEGRAMENTE EN HOJA MEMBRETADA DE MI REPRESENTADA, SE FIRMARA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SE ADJUNTARA EN NUESTRA PROPUESTA O UNICAMENTE	PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ES REQUISITO PRESENTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FIRMADOS EN HOJA MEMBRETADA DE SU REPRESENTADA, SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. POR LO CUAL NO ES NECESARIO INCLUIRLOS COMO	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017....

LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			SE TOMARÁ COMO REFERENCIA PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	PARTE DE SU PROPUESTA, CON INDEPENDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.	
44	2	NUMERAL 3.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LO SEÑALADO EN ESTE NUMERAL ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR NINGÚN DOCUMENTO ADICIONAL A NUESTRA PROPUESTA.	NO ES NECESARIO ADJUNTAR ALGUN DOCUMENTO PARA EL NUMERAL QUE REFIERE.	CONVOCANTE
45	3	NUMERAL 3.7 Y ANEXO 5 NOTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE LICITANTES NACIONALES, NOS PERMITA ELIMINAR LA NOTA AL PIE DE PAGINA REFERENTE A LICITANTES EXTRANJEROS, SIN QUE ESTO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.	PODRÁ REQUISITAR LOS ANEXOS QUE CONVOCANTE REFIERE COMO LO INDICA.	
46	4	NUMERAL 4.1 INCISO B ANEXOS 6, 6A Y 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE BASTARA CON PRESENTAR LOS CITADOS ANEXOS EN HOJA MEMBRETTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE MI REPRESENTADA Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS ANEXOS POR PARTE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.1 INCISO B. EL CUAL ESTABLECE QUE LOS MANIFIESTOS DEBERAN SER EN PAPEL MEMBRETTADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE.	CONVOCANTE
47	5	NUMERAL 4.1 INCISO H ANEXO 13	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA PRESENTACIÓN DEL CITADO ANEXO ES OPCIONAL Y NO SERÁ CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA EL NO PRESENTARLO.	DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.1 INCISO H QUE A LA LETRA DICE: "CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA -	CONVOCANTE
		INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	RESERVADA Y		

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes y Servicios



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
48	6	4.2 INCISO B CUMPLIMIENTO DE NORMAS ANEXO 16	SE HACE LA RESPETUOSA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EN EL ANEXO NUMERO 16, SE HACE MENCIÓN AL NUMERAL 4.1.3, EL CUAL NO VIENE RELACIONADO EN BASES, CONSIDERANDO QUE LO CORRECTO QUE DEBE DECIR ES: NUMERAL 4.2 INCISO B; POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL CITADO ANEXO 16 CON EL NUMERAL CORRECTO SIN QUE SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA.	LEGAL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO. (NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO).	CONVOCANTE
49	7	NUMERAL 4.3 ANEXO 11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR UNA COLUMNA EN EL CITADO ANEXO PARA PODER INCLUIR EL PRECIO UNITARIO QUE RESULTE DESPUES DE APlicAR EL DESCUENTO OFERTADO CON OBJETO DE REFLEJAR EL IMPORTE TOTAL SOLICITADO EN EL CITADO ANEXO 11, SIN SER CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.	PARA EL CASO DEL ANEXO 11 CONVOCANTE PROPUESTA ECONÓMICA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 11 COMO SE ESTABLECE EN EL INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL CITADO ANEXO.	CONVOCANTE
50	8	ANEXO 14 NOTA OCDE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL CITADO ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE DEBERÁ DE INCLUIR Y NO SERÁ CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.	LO INDICADO EN ESTE NUMERAL ES INFORMATIVO Y NO SE REQUIERE ADJUNTAR NINGÚN DOCUMENTO ADICIONAL EN LA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON ESTE ANEXO 14.	CONVOCANTE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
51	9	ANEXO 15 RELACION DE ENTRAGA DE DOCUMENTOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COLUMNA DE "NÚMERO DE FOLIO" O NOS INDIQUE SI, ¿SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO? O EN SU DEFECTO ¿SE PODRÁ REQUISITAR MANUALMENTE	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN DE ELIMINAR LA COLUMNA REFERIDA. POR OTRA PARTE EL NÚMERO DE FOLIO QUE CORRESPONDE AL DOCUMENTO PRESENTADO LO PODRÁ REQUISITAR MANUALMENTE.	CONVOCANTE
52	10	ANEXO 16	SE HACE LA RESPETUOSA ACLARACION A LA CONVOCANTE QUE EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2016, SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FARMACOS Y MEDICAMENTOS, ASI COMO DE REMEDIOS HERBOLARIOS, MISMA QUE ENTRARIA EN VIGOR 180 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU PUBLICACIÓN, DICHA FECHA SE VENCIO EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2016, DÍA EN QUE ENTRÓ EN VIGOR DICHA NORMA Y DEJANDO SIN EFECTO LA NORMA NOM-073-SSA1-2005, SEÑALADA EN ESTE ANEXO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA NORMA VIGENTE Y QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA ES LA NOM-073-SSA1-2015.	LA NORMA QUE DEBERÁ CONSIDERAR EN ESTE PROCEDIMIENTO ES LA NOM-073-SSA1-2015, COMO SE INDICA EN EL ANEXO DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES", CITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO B), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONVOCANTE
53	11	ANEXO 18	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL CITADO ANEXO ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y NO SERÁ CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS EL NO INCLUIRLO.	DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL PRIMERO PARRAFO DEL ANEXO 18 QUE A LA LETRA DICE: "(ESTE ESCRITO ES A SUGERENCIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, SIENDO OPTATIVO AL LICITANTE LA	CONVOCANTE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
54	12	2.1	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE MEDICAMENTOS QUE ESTA REQUIERIDO (GENÉRICO, REFERENCIA). ASÍ MISMO, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI CONSIDERARÁ DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A LOS MEDICAMENTOS DE REFERENCIA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS QUE LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, AMBOS CUMPLEN CON LA INTERCAMBIABILIDAD REQUERIDA POR EL ARTICULO 72 DEL REFERIDO REGLAMENTO.	PRESENTACIÓN DEL MISMO, NO SIENDO CAUSAL DE DESECHAMIENTO (LA NO PRESENTACIÓN) DEBERÁ OFERTAR MEDICAMENTOS GENERICOS Y/O DE REFERENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	TÉCNICA

LICITANTE: LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
55	1	ANEXO 2 PARTIDA 35 010.000.4160.00	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA TIENE LA POSIBILIDAD DE OFERTAR EL PRODUCTO DE LA PARTIDA Y CLAVE CITADAS, DERIVADO DE QUE EL MEDICAMENTO DENOMINADO FLUDROCORTISONA, NO CUENTA CON UN REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.

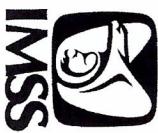
NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS "COFERRIS" Y REQUERIDO PARA REALIZAR LA IMPORTACIÓN POR PARTE DE LABORATORIOS IMPERIALES SA DE CV, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA IMPORTACIÓN SEA REALIZADA EN FORMA DIRECTA POR EL INSTITUTO, POR LO QUE EL PERMISO DE IMPORTACIÓN EMITIDO POR DICHA COMISIÓN, DEBERÁ SER TRAMITADO A NOMBRE DEL "IMSS" CONSIDERÁNDOLE COMO MEDICAMENTO HUÉRFANO, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO POR LA CITADA COMISIÓN. EL PAGO DEL PERMISO DE IMPORTACIÓN, EL DE LOS IMPUESTOS PLASMADOS EN EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN EMITIDO POR EL CRUCE POR LA ADUANA, ASÍ COMO DE TODOS LOS GASTOS QUE SE REALICEN POR LA IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTACIÓN, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DE ENTREGA, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES SERÁN CUBIERTOS POR EL MI REPRESENTADA, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL IMSS.		
56	2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE NOTIFICA A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN A LA CLAVE 010.000.4160.00 FLUOCORTISONA ESTE PRODUCTO NO CUENTA CON REGISTRO EN MÉXICO Y ES IMPORTADO DE ORIGEN CONFORME AL ETIQUETADO DEL FABRICANTE POR LO CUAL ESTE PRODUCTO NO PUEDE APAGARSE A LA NOM072SSA1-	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
57	3	11.1.1 CANJE	2012 POR TENER EMBALAJE Y ETIQUETAS DE ORIGEN. POR TODO LO ANTERIOR SE SOLICITA A ESTA CONVOCANTE QUE ACEPTE EL PRODUCTO CONFORME AL ETIQUETADO DE ORIGEN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN LA CARTA DE CANJE Y LA DE VÍCOS OCULTOS Y TODO LO RELACIONADO AL CANJE SEA DE 90 DÍAS YA QUE POR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN NO ES POSIBLE CUMPLIR CON PLAZOS MENORES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
58	1	ANEXO 2	SOLICITO A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PARTIDA 54 CLAVE 010.000.5697.00.00, LAS ENTREGAS SERAN DE ACUERDO ANEXO 4.1. LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, COMO INDICA EL ANEXO 2 EN LA COLUMNA CLAVES ESPECIALES IMSS, ENTREGA HOSPITALARIA, FAVOR DE CONFIRMAR.	PARA AQUELLAS CLAVES SEÑALADAS EN EL ANEXO 2 COMO "CLAVES DE ENTREGA HOSPITALARIA", ESTAS SE ENTREGARÁN EN LOS HOSPITALES DEL INSTITUTO SEÑALADAS EN EL APARTADO 4.1 LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	PARA AQUELLAS CLAVES SEÑALADAS EN EL ANEXO 2 COMO "CLAVES DE ENTREGA HOSPITALARIA", ESTAS SE
59	2	9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. 9.1	SOLICITO A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA PARTIDA 54 CLAVE 010.000.5697.00.00,	TÉCNICA	TÉCNICA

LICITANTE: INNOVARE R&D, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
58	1	ANEXO 2	SOLICITO A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PARTIDA 54 CLAVE 010.000.5697.00.00, LAS ENTREGAS SERAN DE ACUERDO ANEXO 4.1. LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, COMO INDICA EL ANEXO 2 EN LA COLUMNA CLAVES ESPECIALES IMSS, ENTREGA HOSPITALARIA, FAVOR DE CONFIRMAR.	PARA AQUELLAS CLAVES SEÑALADAS EN EL ANEXO 2 COMO "CLAVES DE ENTREGA HOSPITALARIA", ESTAS SE ENTREGARÁN EN LOS HOSPITALES DEL INSTITUTO SEÑALADAS EN EL APARTADO 4.1 LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	PARA AQUELLAS CLAVES SEÑALADAS EN EL ANEXO 2 COMO "CLAVES DE ENTREGA HOSPITALARIA", ESTAS SE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: INNOVARE R&D, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
60	3	ANEXO 4.1. LUGARES DE ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS	PARA SE REALIZARAN ENTREGAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE SE RELACIONAN DENTRO DEL ANEXO 4.1. LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS. FAVOR DE CONFIRMAR	ENTREGARÁN EN LOS HOSPITALES DEL INSTITUTO SEÑALADAS EN EL APARTADO 4.1 LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
61	4	9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. 9.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. ANEXO 4.1. LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS	SOLICITO A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS CONFIRMA SI EN TODAS LAS UNIDADES RELACIONADAS ANEXO 4.1. LUGARES PARA ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA RECIBIR, ALMACENAR Y ADMINISTRAR LA PARTIDA 54 CLAVE 010.000.5697.00.00. O EN SU DEFECTO FAVOR DE CONFIRMAR CUALES SON LAS UNIDADES DONDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS DE ESTA CLAVE. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO, LAS ENTREGAS SE PODRÁN REALIZAR EN CUALQUIERA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 LUGARES DE ENTREGA HOSPITALARIA DEL IMSS, CONFORME A SUS NECESIDADES.	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: INNOVARE R&D, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
62	5	3.4. ENVÍO DE PROPOSICIÓN. INCISO IV	IV. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y ASIMISMO, LAS PERSONAS QUE INTEGRÉN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA DEBERÁN DE PRESENTAR CADA UNA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN (ANEXO 5), SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL BIENES NACIONALES (ANEXO 6 O ANEXO 6A), BIENES DE PAÍSES SOCIOS COMERCIALES (ANEXO 7), ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP (ANEXO 8), ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 9) SOLICITO A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO DE ANEXO 12 MIPYME SE REQUISITARA SOLO PARA LA EMPRESA QUE LE APLIQUE Y SE SUMARAN PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL LAASSP Y EL QUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DEL PUNTO A QUE ALUDE SU PREGUNTA.	CONVOCANTE

LICITANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
63	1	2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN	EN ESTE PUNTO SE INDICA LO SIGUIENTE: LA ADJUDICACIÓN SERÁ UNA SOLA FUENTE DE	SE DEBERÁ REMITIR A LA PRESIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TECNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

LICITANTE: : FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA								
			<p>ABASTO, ES DECIR EL 100% DE LA NECESIDAD A UN SOLO LICITANTE, QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.</p> <table border="1"><thead><tr><th>NUMERO DE OFERTAS ECONÓMICAS</th><th>PRIMER LUGAR</th><th>SEGUNDO LUGAR</th><th>TIPO DE CONTRATO</th></tr></thead><tbody><tr><td>UNA</td><td>100%</td><td>NO APLICA</td><td>IMSS</td></tr></tbody></table> <p>SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSAMENTE CONSIDERE MODIFICAR EL NÚMERO DE FUENTES DE ABASTO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA CLAVE 010.000.5697.00.00 DE UNA FUENTE DE ABASTO A DOS, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTE MEDICAMENTO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD DE PLASMA QUE EXISTE EN EL MUNDO, EL PROCESO PARA OBTENERLA ES POR FRACCIONAMIENTO POR ETANOL, LA ALBUMINA ES PREPARADA DESDE UNIDADES DE PLASMA QUE HAN SIDO PROBADAS Y ENCONTRADAS COMO TOTALMENTE SANAS, PROCESO QUE Tarda 6 MESES, POR LO QUE RESULTA UN POTENCIAL RIESGO PARA LA INSTITUCIÓN ESTABLECER UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, SITUACIÓN QUE PODRÁ VERIFICARSE EN AÑOS ANTERIORES PARA ESTE TIPO DE PRODUCTOS, DADA LA NATURALEZA DE LA CLAVE 010.000.5697.00.00 SE CONSIDERE PROCEDENTE LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN SOLICITADA Y SE ESTABLEZCA EL 80% PARA LA PRIMERA Y EL 20% PARA</p>	NUMERO DE OFERTAS ECONÓMICAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO	UNA	100%	NO APLICA	IMSS		
NUMERO DE OFERTAS ECONÓMICAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO										
UNA	100%	NO APLICA	IMSS										

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: : FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
64	2	NUMERAL 4 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. PUNTO D	LA SEGUNDA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO EN TODOS LOS LUGARES DE ENTREGA ESTABLECIDOS, COMO HA SIDO SOLICITADO EN EVENTOS PREVIOS DE ÉSE INSTITUTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LAASSP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SI O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS INDUCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. QUE EL PRODUCTO Y/O LA EMPRESA NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SSA O COFEPRIS Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A LIBERAR AL IMSS DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, CONFORME AL ANEXO 9 DE LA CONVOCATORIA.	EL ANEXO 9 SE DEBERÁ REQUISITAR CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.1 INCISO D), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes y Servicios



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: : FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			EN EL ANEXO 9, EN EL PÁRRAFO DE NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SSA O COFEPS. ÚNICAMENTE INDICA POR LA SECRETARIA DE SALUD. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EN ESTE PÁRRAFO CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL INDICADO.	C.LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. CONFORME SE INDICA EN EL ARCHIVO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: "TÉRMINOS Y CONDICIONES.PDF", NUMERAL 5.2. DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON PRESENTAR LICENCIA SANITARIA, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO ÚNICAMENTE DEL LICITANTE DAMOS CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO 15 DONDE ES SOLICITADO. FAVOR DE CONFIRMAR.	CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE LEGIBLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:
65	3	NUMERAL 4 4.2 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO C		<ul style="list-style-type: none">• AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE (SALVO QUE SE TRATE DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS)• AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.• LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, SÓLO CUANDO OFERTEN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS,	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: : FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
66	4	NUMERAL 4 4.2 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO D ANEXO 15 DOCUMENTO TÉCNICO 4.2.D)	D. CONFORME SE INDICA EN EL ARCHIVO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: "TÉRMINOS Y CONDICIONES.PDF", NUMERAL 6. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICA QUE EN CASO QUE EL REGISTRO SANITARIO NO CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, SE DEBERÁN PRESENTAR ESTOS REQUISITOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SI EL REGISTRO SANITARIO AVALA LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, SI EL REGISTRO SANITARIO CONTIENE TODAS LAS ESPECIFICACIONES PARA AVALAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	TÉCNICA
67	5	NUMERAL 4 4.2 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO E CONDICIONES.PDF", NUMERAL 5.3 CARTA DE RESPALDO. ANEXO 17.	E. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE. CONFORME SE INDICA EN EL ARCHIVO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: "TÉRMINOS Y CONDICIONES.PDF", NUMERAL 5.3 CARTA DE RESPALDO. ANEXO 17 PRIMER PARRAFO DICE:	PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 17, CON LAS	TÉCNICA	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>“EL SUSCRITO _____ (NOMBRE) _____ EN MI CALIDAD DE _____ (REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA COMPROMETER A LA EMPRESA) DE LA EMPRESA _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE) _____ MANIFIESTO QUE APoyo EL 100% DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE) Y ME OBLIGO A RESPALDAR EN TIEMPO Y FORMA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN”</p> <p>DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITA SE MENCIONE LO SIGUIENTE: EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTIA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SERÁ NECESARIO MODIFICAR DICHO PÁRRAFO CONFORME A LO SOLICITADO O BASTARA CON PRESENTAR LA CARTA DE APOYO CONFORME AL ANEXO 17 SIN MODIFICARLO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>		MODIFICACIONES ORRESPONDIENTES.
68	6	NUMERAL 4 4.2 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO E	<p>E. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE. CONFORME SE INDICA EN EL ARCHIVO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: “TÉRMINOS Y CONDICIONES.PDF”, NUMERAL 5.3 CARTA DE RESPALDO. ANEXO 17. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS ENTENDER QUE ESTA</p> <p>LA CARTA DE APOYO LA PODRÁ OTORGAR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O EL REPRESENTANTE LEGAL EN MEXICO, CITADO EN EL REGISTRO SANITARIO.</p>		TIÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

LICITANTE: : FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
69	7	ANEXO 4 CONJUNTA Y ANEXO 12 ESTRATIFICACIÓN	CARTA PUEDE SER OTORGADA POR EL FABRICANTE, TITULAR O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MEXICO SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA Y NO CUMPLA CON ESTRATIFICACIÓN DE MYPIMES NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 4 Y ANEXO 12 CON LA LEYENDA "NO APLICA" O ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE A MI REPRESENTADA NO APLICAN ESTOS ANEXOS.	NO SE ACEPTE SU PETICIÓN DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.1 INCISOS E Y G	CONVOCANTE
70	8	ANEXO 1.	Partida 55. Clave 010.000.5900.00.01 ALMOTRIPTAN. COMPRIMIDOS. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ÁCIDO EQUIVALENTE A 12.5 MG DE ALMOTRIPTAN. ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS. Se solicita atentamente a la convocante nos confirme si esta clave será excluida del requerimiento técnico. Debido a que ya está asignada a proveedor. Favor de confirmar.	ES CORRECTO LA PARTIDA 55 DEL CONVOCANTE ANEXO 1 NO SERÁ CONSIDERADA EN ESTÉ PROCEDIMIENTO YA QUE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MEDIANTE OFICIO 095384611800/2017000956, MANIFESTÓ QUE ESTÁ CLAVE YA FUE ADQUIRIDIDA POR EL INSTITUTO EN UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. ASIMISMO ESTA CLAVE NO SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE ARCHIVO DENOMINADO REQUERIMIENTO 2017.	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFAZIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

LICITANTE: PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
71	1	GLOSARIO DE TÉRMINOS, NUMERAL 39 Y CONVOCATORIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORROBORAR QUE ESTA LICITACIÓN SE REALIZA DE ACUERDO AL ART. 28 FRACC II DE LA LAASSP Y QUE LOS TLC INCLUIDOS EN EL NUMERAL REFERIDO DEL GLOSARIO SON TODOS LOS VIGENTES ACTUALMENTE Y QUELOS PRODUCTOS QUE PROVENGAN DE LOS PAÍSES CONTENIDOS SON LOS ÚNICOS QUE SERÁN ACEPTADOS EN LA PROPUESTAS QUE SEAN SOMETIDAS EN EL PRESENTE EVENTO.	ES CORRECTO.	CONVOCANTE
72	2	2.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA FUERON DETERMINADOS UTILIZANDO LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN ALGUNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ESTABLECIERON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, SEGUNDO PÁRAFO, FRACCIÓN III, DEL RLAASSP, O BIEN CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO APLICADO PARA LA DETERMINACIÓN DE DICHOS PMR. FAVOR DE ACLARAR	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRECISANDO QUE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE: ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN HISTÓRICOS, COTIZACIONES RECIBIDAS, INFILACIÓN Y VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR. PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26	MERCADOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017....

LICITANTE: PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
				SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRECISANDO QUE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTADA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE: ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN HISTÓRICOS, COTIZACIONES RECIBIDAS, INFILACIÓN Y VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR.		
73	3	2.3 PRECIO REFERENCIA	MÁXIMO DE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, TAL COMO SE HA DADO EN ALGUNOS OTROS PROCESOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL IMSS Y DE HABER REALIZADO UN "ESTUDIO" DE MERCADO CONFORME A LA LEY, ¿"SI EL PRECIO MÍNIMO COTIZADO SE COMPARÓ VS. EL PRECIO HISTÓRICO DE COMPRA, Y CUANDO EL RESULTADO DE LA COMPARACIÓN SE UBICÓ EN UN RANGO DE -40% A +10% LA COTIZACIÓN SE CONVIRTIÓ EN PMR..."? YA QUE TOMAR EN CUENTA HASTA UN -40% PODRÍA INCLUSO HACER QUE ESE PMR FUERE CONSIDERADO UN PRECIO NO CONVENIENTE (ART. 51 REGLAMENTO LAASSP) Y SI SE TOMA EN CUENTA QUE ESA COTIZACIÓN A QUE REFIERE FUÉ TOMADA EN CUENTA	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRECISANDO QUE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTADA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE: ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN HISTÓRICOS, COTIZACIONES RECIBIDAS, INFILACIÓN	MERCADOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.....

LICITANTE: PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

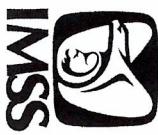
NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DEL ESTUDIO DE MERCADO, Y POR OTRO LADO QUE PUDIERE HABER CORRESPONDIDO A ALGÚN PRODUCTO CUYO PAÍS DE ORIGEN O PROCEDENCIA NO CUMPLA CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE CONTENGAN DISPOSICIONES QUE REGULEN LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EXTRANJEROS EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y SUJETAS PARA LA COMPRA DE BIENES, Y QUE ESTO PODRÍA LLEVAR CONSIGO UN RIESGO EN CUMPLIR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y QUE TAMPOCO SE CUMPLIRAN TODOS LOS PARÁMETROS DE CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, FAVOR DE ACLARAR.	Y VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR. SE ACLARA QUE LOS CRITERIOS QUE INDICA EN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO CORRESPONDEN A LA METODOLOGÍA DE DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTUALMENTE EN PROCESO.	
74	4	2.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA PARTIDA 3	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE SEA RECONSIDERADO EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA PARA LA PARTIDA 3, CLAVE 010.000.0429.00.00, SALBUTAMOL SUSPENSION EN AEROSOL 20 MG., EN VIRTUD DE QUE EN EL CALCULO DEL MISMO, AUN CUANDO PUEDA INCLUIR TODOS LAS REFERENCIAS QUE POR LEY DEBEN INTEGRARSE EN UN ESTUDIO DE MERCADO, MUY PROBABLEMENTE NO SE CONTENPLAN LOS INCREMENTOS EN LA PARIDAD DEL PESO CONTRA EL DÓLAR, SITUACION QUE AFECTA DIRECTAMENTE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE ESTE PRODUCTO, TODA VÉZ QUE, PARTICULARMENTE EL ENVASE DE ALUMINIO Y LA	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN MERCADOS EL ARTÍCULO 26 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN MERCADOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes y Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017....

LICITANTE: PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			VÁLVULA DOSIFICADORA ESPECIALMENTE CALIBRADA, SON PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN Y DE LOS CUALES NO SE CUENTA CON PRODUCCIÓN NACIONAL Y QUE POR ENDE EL CONTINUO AUSTE DEL PRECIO DEL DÓLAR PROVOCÓ QUE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS FABRICANTES NACIONALES SEAN SUPERIORES AL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA DETERMINADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA. DE LO ANTERIOR, DE CONSIDERARLO VIALBE Y CON LA UNICA INTENCION DE QUE EL INSTITUTO CUENTE CON EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO, PROPONEMOS SE CONSIDERE UN PMR BASADO EN LA MEDIA O PONDERACION QUE EN EL ACTUAL EJERCICIO FISCAL SE HA TENIDO EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DENTRO DE LAS DIVERSAS DELEGACIONES Y/O UMAES QUE EL INSTITUTO HA CONVOCADO. AGRADECEREMOS SU RECONSIDERACION.	QUE INDICA TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA INFLACION LAS COTIZACIONES RECIBIDAS, LA VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR Y EL ANTECEDENTE DE CONTRATACION DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	

LICITANTE: VITASANITAS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
75	1	5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE PODRÁN OFERTAR VARIAS MARCAS PARA UNA MISMA CLAVE O PROPUESTA.	EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR VARIAS MARCAS PARA CADA UNA DE LAS CLAVES QUE PRESENTE EN SU PROPUESTA.	TECNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

LICITANTE: VITASANITAS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUITIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
76	2	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. J. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	PARTIDA, FAVOR DE ACLARAR.	PARA EL CASO DE LOS DOCUMENTOS QUE NO APLICAN A MI REPRESENTADA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO APLICA, O EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS NOS INDIQUE QUE BASTARA CON NO PRESENTAR DICHOS ANEXOS. FAVOR DE ACLARAR.	DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.
77	3	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS FACILITE DICHO DOCUMENTO EN WORD, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PODER TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN EDITABLE EN DICHO FORMATO, FAVOR DE CONSIDERAR.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CONSIDERAR EL DOCUMENTO QUE SE INTEGRA EN LA CONVOCATORIA DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	TÉCNICA

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGA UN PLAZO DE 20 HORAS QUE INICIA A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL 8 DE MAYO DE 2017 Y CONCLUYE A LAS 13:00 HORAS DEL 9 DE MAYO DE 2017, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS.

ASIMISMO SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE SUSPENDE EL EVENTO DEL DÍA DE HOY PARA CONTINUARLO EL 9 DE MAYO DE 2017, A LAS 17:00 HORAS, FECHA EN LA CUAL SELES DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE REMITAN LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO.

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 17:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	
C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS.	
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
LCP. RODRIGO RAFAEL NÚÑEZ DE LA VEGA	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E22-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LÁCTEOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA EL EJERCICIO 2017.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	

----- FIN DEL ACTA -----